

una respuesta que se ha demorado más allá de lo razonable.

Esta situación, más que una emergencia puntual, revela una problemática estructural y persistente en nuestro país: la dificultad histórica para garantizar el derecho a una vivienda digna. En Chile, este derecho no ha sido plenamente exigible ni garantizado en la práctica. Se reduce a una lógica de subsidios y soluciones individuales, sin considerar la vivienda como parte de un sistema integral de bienestar ni como eje de articulación de múltiples otras dimensiones de la vida cotidiana, como la salud, la educación, los afectos y los vínculos sociales.

Rosa Villarmiel-Valdés

*Directora de Trabajo Social,
U. Andrés Bello, sede Viña del Mar*

Vivienda, salud y dignidad

● Las condiciones habitacionales en que vive una persona no sólo determinan su calidad de vida, sino que inciden profundamente en su salud física, mental y emocional.

Mientras muchas personas atravesamos estos días protegidas por techos firmes, sistemas de calefacción adecuados y viviendas con aislación térmica suficiente, miles de familias viven en condiciones de precariedad habitacional extrema, en tomas de terreno, en viviendas de emergencia que no cumplen con estándares mínimos de habitabilidad, en estructuras improvisadas que apenas resisten el agua o el viento.

Particularmente crítico es el caso de quienes, tras los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso en 2024, aún no han recibido soluciones definitivas por parte del Estado y continúan esperando